

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Admón. Peligros, 3 Teletu., 29-31

Director: ALFONSO RUIZ DE GRIJALBA

Madrid 18 de Marzo de 1922

Gerente: MANUEL MONTILLA Y GARCIA

ANO LIV—Núm. 10 511

REVOLTILO

La sesión del Congreso de ayer no ofreció ninguna nota de excepcional interés, aparte de la intervención del señor Gasset, rompiendo una lanza en favor de los agrarios perjudicados por el vigente Arancel. Contestó el señor ministro de Hacienda al orador, diciendo que estándose, como se está, en el período legal de revisión, los cerealistas tienen expedido el camino para reclamar, prometiendo que cuanto sea legítimo lo tendrán.

Quisiese por el interpelante forzar al ministro a más concretas afirmaciones y declaraciones, pero el señor Bergamín, que ya había dejado un límite prudente a la esperanza de los perjudicados en lo que dijo, concluyó diciendo: —No puedo ser más claro ni más categórico ahora, por que ciertas declaraciones no serían prudentes en relación con los Gobiernos extranjeros, que conocerían esas promesas más sin compensación alguna.

Retiró el señor Gasset su proposición y se entró en el debate político, que no ofreció ayer matices nuevos ni incidentes extraordinarios, desarrollándose en torno de los mismos puntos tratados días antes.

A estas horas habrá sido ya conocida por los jefes de los partidos la fórmula económica con que el ministro de Hacienda acude a la apremiante necesidad de proveer a la legalidad económica a punto ya de expirar.

Pocos temas ofrecen a la hora actual interés más grande, por que por unas cosas o por otras es lo cierto que de nuevo estamos abocados a la anomalía en cosa de tanto interés para el país siempre, pero más interesante cuando se sabe que aumenta el déficit del presupuesto nacional sin que se haya procurado por inestabilidad de los Gobiernos llevar a cabo la reforma tributaria que precisa, estudiada con aquella meditación conveniente y llevada al Parlamento con aquel celo que es inexcusable.

Viene el mal de muy atrás y se ha producido por muy diversas causas, pero es ya insalvable acometer el remedio.

Nada sabemos concretamente de la calidad de la propuesta del señor Bergamín y no tenemos como garantía del acierto con que haya sido llevada a término más que la fe que nos inspiran los talentos del señor ministro de Hacienda, que aun constreñido para su obra a fórmulas concretas, irremediables e imposibles de eludir, habrá sabido encontrar, dentro de lo posible, la solución más conveniente a la grave situación en que estamos. Otra impresión favorable tenemos respecto del trabajo realizado por el señor ministro de Hacienda, y es, esa buena acogida que ha merecido a todos los jefes políticos que le conocen, los que, al decir de ciertos periódicos, no sólo han ofrecido facilitar su aprobación, sino concederle, además, su apoyo más decidido.

El martes, según todos los indicios, leerá al Congreso su fórmula económica el señor Bergamín.

¡Con qué envidia leerán este telegrama los tiranuelos de por acá!

Teherán 17 (8 m.).—Después de suspender la publicación de cinco periódicos por orden del ministro de la Guerra, y de condenar a la pena de destierro a uno de los directores, el gobernador militar envió ayer a la Prensa la siguiente comunicación:

COMPANIA TRASATLANTICA

El vapor ISLA DE PANAY de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, el día 22 del corriente Marzo de Cádiz y el 27 de Barcelona, en expedición ordinaria para Filipinas, haciendo las escalas de Port Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila.

«Leed cuidadosamente. Toda lengua abusiva o insultante será cortada, y toda pluma que exceda los límites de la discreción será rota. No habrá apelación.»

Lo de Persia serían tortas y pan pintado si les dieran mimbres y tiempo a algunos de nuestros políticos.

VALDEMAR

AL REY DE ESPAÑA

Los dependientes de la Habana

Nuestro colega «El Imparcial» publica el siguiente telegrama:

«Habana 17.—Procedente de las Reales Aduanas del Pacífico, y a mi paso por ésta en el viaje de regreso a España tuve anoche ocasión de asistir a un acto solemne de la poderosa Asociación de Dependientes de Comercio, que la constituyen 42.000 socios.

El objeto de la reunión fué proclamar presidente de honor de la Asociación al Rey de España, Alfonso XIII. El acto resultó de excepcional brillantez, y, al tomar el acuerdo, la Junta y todos los asociados, puestos en pie aclamaron entre grandes aplausos a don Alfonso.

Esta misma Asociación es la que donó la bandera de combate al acorazado «Alfonso XIII.»

Además, durante sus cuarenta años de existencia ha contribuido con su ayuda generosa al socorro de las regiones españolas en horas aflictivas.

Últimamente ha cooperado para el embarque de los emigrantes españoles que se hallaban en la indigencia, y ha enviado varias sumas para la suscripción a favor de los soldados que luchan en Marruecos.

El presidente señor Pons, y la Junta directiva de la Asociación han sido felicitadísimo por el acto de anoche.—Domínguez Rodiño.»

La fiesta estudiantil

Actitud de los alumnos de Medicina

En la Asamblea general celebrada por los estudiantes de Medicina se han adoptado por aclamación los siguientes acuerdos:

Primero. Felicitar al Consejo universitario por su acertada conducta no considerando fiesta oficial del estudiante el 7 de Marzo (Santo Tomás de Aquino), evitando con este acuerdo la ruptura de la fraternidad entre los estudiantes, o interpretando de este modo el sentir de aquellos que tienen como única misión dentro de la Universidad, el estudio.

Segundo. Que la junta general de estudiantes de Medicina de la Facultad de Madrid acuerda solemnemente defender en todo momento la libertad de cátedra y del pensamiento, porque sin esta libertad no puede haber ciencia y sin ciencia no hay progreso, y porque sin esta libertad de cátedra y de pensamiento no continuarían las ciencias médicas y biológicas españolas con nombres tan universalmente gloriosos como Letamendi, Martínez Molins, Ramón y Cajal, Ferrá, Turro y otros muchos; y

Tercero. Que por nada consentirán tendencias religiosas o políticas, ni intrusión en sus cátedras de liberaciones o exposición de doctrinas científicas de elementos extrauniversitarios, lleven el adjetivo que lleven.

EMOCIONANTE ACCIDENTE

La fuga de un globo cautivo

Telegrafían de Angers que en aquel campo de aviación ha ocurrido esta mañana un terrible accidente.

En el momento en que se elevaba un globo cautivo para hacer observaciones se rompió el cable elevándose, el aerostato con tres hombres.

Otros dos cayeron desde una altura bastante elevada, siendo recogido uno



D. Isidoro La Cueva y oficiales de la posición de Bu-Gin-Lein.



Cantinero prisionero de Abd-el-Krim, después de su rescate.

de ellos con todos los miembros rotos y en estado agónico.

Otro soldado quedó agarrado al cable que penaba del globo.

Inmediatamente se elevó un avión para socorrer al desdichado militar; pero no pudo conseguirlo.

Una hora después de ocurrir el accidente el globo se encontraba a 2.000 metros de altura.

Se ignora la suerte que hayan podido correr el soldado que iba agarrado al cable y los tres que estaban en la barquilla.

DE PALACIO

En el expreso de Andalucía llegó ayer el infante don Alfonso, procedente de Sevilla, completamente restablecido de la afección de ictericia que le hizo venir de Melilla.

En la estación fué recibido S. A. por el Rey, con su ayudante, el coronel Molins; la Reina doña Cristina, con su dama particular, la señorita de Martínez Irujo, y la Infanta doña Isabel, con la señorita Bertrán de Lis.

El hijo del infante don Carlos abrazó a las personas de la Real familia, y en el automóvil del Monarca marchó a Palacio, donde se hospedó, y ofreció sus respetos a la Reina doña Victoria.

Su Alteza viene con el objeto de despedirse de su augusta abuela antes de emprender de nuevo el viaje a Melilla para incorporarse a su regimiento de húsares, que continúa en aquella plaza militar.

El Soberano despachó con el presidente del Consejo, y después con los ministros de turno, que eran los de Fomento, Instrucción pública y Trabajo.

Luego fué cumplimentado el Monarca por el capitán general de la región, el presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, el duque de Baena, el marqués de Miravillas y el general Borbón y Castelli.

Ofreció sus respetos al Rey el ministro plenipotenciario de España en Portugal, don Alejandro Padilla, que se despidió de Su Majestad por marchar a su destino.

Por último, recibió el Monarca en audiencia militar al general de brigada don Lorenzo Gómez Núñez; coroneles don Godofredo Nouvilles, don José Masferrer, don Francisco Pujol y don Gabriel Obregón; tenientes coroneles don Carlos Espinosa de los Monteros y don Manuel García Avarca, y capitanes don Eusebio Ruiz Guerra y don Francisco Anaya Puig.

La Reina doña Victoria ha recibido, con un respetuoso mensaje, la cantidad de 5.000 pesetas del Cuerpo Colegiado de Caballeros Hijosdalgo de la Nobleza de Madrid, con destino a la suscripción iniciada por la Soberana para atender al sostenimiento de los hospitales de la Cruz Roja, y cuya suscripción asciende a la suma de 6.202.549 pesetas.

Después, en audiencia, recibió el Monarca al obispo de Astorga; a don Mariano Marfil, que dió las gracias a S. M. por su nombramiento de subsecretario de la Presidencia; al marqués de Mont Roig, don Carlos Allen Perkins, don Domingo de Orseta, don Alfredo Riu Shaw y don Ignacio Suárez Samonte, director del Instituto del Cardenal Cisneros.

También recibió el Soberano en audiencia al doctor Ferrández Alcalde, que hizo entrega a S. M. de una curiosa y antigua colección de sellos españoles de la Incinta Orden militar del Santo Sepulcro, que fué muy del agrado del Rey.

EN INGLATERRA

La situación política

En los Centros autorizados se desmienta el rumor de que el Sr. Lloyd George se proponía presentar la dimisión dentro de unos quince días, afirmando que por el contrario el actual jefe del Gobierno concurrirá a la conferencia de Ginebra en su calidad de primer ministro.

Actualmente se consideran menos próximas unas elecciones generales y se cree que en el caso de dimitir el señor Lloyd George después de la Conferencia de Ginebra, se constituiría un Gobierno conservador, el cual permanecería en el Poder hasta el otoño, siendo entonces cuando se verificarían elecciones generales, sometiendo dicho Gobierno conservador a la aprobación del Cuerpo electoral el programa de su actuación política.

Respecto de la cartera de la India, se dice que después de haberse negado a aceptarla el duque de Devonshire se había ofrecido a lord Crawford, el cual no ha contestado aún.

Apartado de Correos número 320

EFEMERIDE POLITICA

Casos de responsabilidad

Aunque hay autores que niegan la repetición de esos históricos, no puede desconocerse que, al menos en política, sucede alguna vez algo parecido a dicha repetición.

Pocos días hacía que hojeando la historia de la última mitad del pasado siglo, se presentó ante nuestra vista el caso parlamentario ocurrido en una de las últimas legislaturas en que ejercía la presidencia del Consejo de ministros don Luis Sartorius, y en una de cuyas sesiones un diputado de las minorías, acusó al ministro de Fomento Calderón Collantes de haber cometido un acto de prevaricación, interesándose en una subasta de acopios para conservación de carreteras.

Afirmaba el denunciante que el citado ministro habíase valido de una tercera persona para que presentase pliego en la subasta de ciento treinta mil cargas o metros cúbicos de piedra partida, pliego que fué arbitrariamente considerado como el mejor postor, pero que tras aquel licitante o por lo menos con dinero prestado por el referido, estaba la personalidad del acusado.

Inmediatamente que la denuncia se produjo y fué presentado con borrador o minuta que daba motivos para fundar una prueba indiciaria, se suspendió la sesión pública, se constituyó el Congreso en sesión secreta, y de ella salió el acuerdo de procesar al ministro, suspendiéndole previamente del ejercicio de su cargo. Al día inmediato se reunieron las dos Cámaras examinadas la acusación y pruebas, el señor Calderón Collantes resultó condenado a inhabilitación temporal y a la anulación de la subasta, sin embargo de que no se llegaron a pagar ni aun a entregar los 13.000 cargos de piedra en que se fundaba la acusación de prevaricador.

Acaso por esta circunstancia o por ser de indicios la prueba aducida, vino a solucionar la situación en que se había colocado al ex ministro, la gracia de indulto; pero desde luego, esto produjo la crisis ministerial que era de esperar, quedando triunfantes los fueros de la justicia y la honorabilidad del Parlamento.

Casi no se habían borrado de nuestra retina los caracteres tipográficos en que se narra el hecho, cuando fueron sustituidos por una noticia inserta en un diario rotativo de la mañana, en la cual se censuraba a un ilustre abogado, entonces ministro, que ponía al pie de sus minutas «ex-Consejero de la Corona», lo cual era considerado como un reclamo mercantil.

¡Qué lejos estábamos de la sorpresa que nos guardaba la sesión del Congreso del día 15 del actual! La lectura dada por el señor marqués de Oñederra de una minuta de 50.000 pesetas a cuenta de otra mayor, firmada por el señor Cambó siendo ministro de Hacienda y a la vez ejerciendo el cargo de asesor del Banco de Barcelona en el expediente de suspensión de pagos, nos trajo al recuerdo el proceso de Calderón Collantes, con la agravante de que el inculcado respondiese, como si fuese la cosa más natural del mundo.

Indudablemente han variado mucho las costumbres parlamentarias, cuando no se levantó una voz, siquiera de justa indignación, no ya para pedir que se repitiera la narrada efeméride histórica, sino para protestar de este... «valentía».

En verdad que los que vivimos distanciados de la política activa, no podemos quejarnos de que ésta nos reserve sorpresas que, aunque dolorosas, no dejan de variar por un momento la pesadez de ver siempre lo mismo, y pensar que hemos caído más bajo que en tiempo de aquellos gabinetes polacos que gobernaban por «ukases» anticonstitucionales.

Lo sensible es que la historia se repita para registrar hechos como los denunciados por los Sres. Oñederra y Sala.

ANTONIO PAREJA SERRADA

RAPIDA HISTORICA

EN LUCHA CON EL DIABLO

La historia de mediados del siglo XIX es, en España, la historia de la decadencia y de la superstición, y se presenta acompañada de tales caracteres, que bien merece recordarse.

Para ello no sólo debemos tener presente las «obras» de los diversos historiadores, sino también las Memorias de los que habiendo tomado parte en los sucesos de aquel tiempo o hallándose en posición de averiguarlos, han dejado consignados sus detalles en escritos, algunos de los cuales aún permanecen inéditos.

De unos y otros verdicias y curiosas relaciones, que demuestran el punto a donde puede conducir a un pueblo las intrigas, ambición e influencia clerical, así como los manejos de frailes y confesores.

Curiosísimo, sin duda alguna, y de alguna gracia, es el relato siguiente de un hecho acaecido en aquellos calamitosos tiempos.

A fines del año 1851, y en un pueblo de la provincia de Guadajajara, murió una mujer, y estando de cuerpo presente, sus parientes y amigos, según la costumbre, habían ido a llorarla y acompañarla a enterrar.

En una casa contigua a la de la difunta vivía un «charlatán» que tenía una mona.

El astuto animal estuvo observando desde un terrado las ceremonias y liantos alrededor del cuerpo de la difunta y el modo de vestirle, o amortajarla, como decían en el pueblo.

Luego que sacaron el cadáver de la casa, habiendo quedado sola la habitación, la mona se introdujo en ella por la ventana, sin que nadie la observara; se puso una cofia y una camisa de la difunta, y se metió en la cama.

Volviendo del entierro los parientes y amigos, entraron en el cuarto para despedir el duelo, a cuyo tiempo la mona sacó la cabeza de la cama, haciendo unas contorsiones horribles.

Asombradas las gentes a la vista de un fantasma tan extraño, imaginando que si no era el alma de la difunta era la del «Diablo», echaron todos a correr, huyendo precipitadamente.

Se alborotó la casa, y corrieron al instante a informar del suceso a una Comunidad de frailes que tenía su convento a la entrada del pueblo.

Los ancianos religiosos del convento se reunieron, y provistos de hachones encendidos fueron, de dos en dos, al cuarto de la difunta.

La mona se había puesto otra vez en la cama con toda tranquilidad cuando llegó la procesión de frailes; el terror se pintó en el rostro de todos ellos. La mona saltó de la cama a los hombros de su jefe, y mordiéndole las narices y orejas, le hizo dar gritos tan grandes, que sus hermanos huyeron precipitadamente, dejando al paciente abandonado al furor de la mona.

El animal, cerca de la puerta, dió tremendos golpes al fraile y arrojó a su rostro la cofia y la camisa de la difunta saliendo inmediatamente por la ventana que había entrado, subiéndose al terrado y penetrando en casa del amo.

El pobre fraile, después de su primer espanto, conoció muy bien con quién lidiaba; pero no teniendo fuerzas para competir con la mona, sufrió con paciencia los golpes, y como hombre de entendimiento, que sabe sacar partido de todo, así que se vió libre abrió la puerta y llamó a sus compañeros; los reprimió por su cobardía y les dijo que había peleado con uno de los más poderosos demonios del infierno, a quien después de una obstinada lucha, cuyas señales llevaba en el rostro, había obligado a cederle la victoria.

Entonces, haciendo tapiar a su presencia la ventana por donde había entrado la mona, salió de la casa seguido del pueblo que, vitoreándole, fueron hasta el convento con él, donde lo colmaron de regalos.

En lo sucesivo miraron al fraile como a un santo, y anualmente le hacían ricos presentes hasta su marcha del pueblo, que lo verificó pocos días después del destronamiento de Isabel II.

El padre Feijóo, en su magna obra titulada «Teatro Crítico Universal», dice lo que a continuación copiamos:

«Los milagros fingidos no alimentan

más que una falsa piedad de quien es hijo legítimo el furor. Es totalmente contra la intención de Dios el que sus verdades se cañquen con embuster. Toda mentira tiene por autor al demonio, y no moviera su malignidad a los hombres a fingir prodigios si conociera que la ficción nos había de confirmar en la Fé o estimularnos a la virtud.»

El erudito y sabio padre Feijóo, dado su carácter religioso, no puede infundir sospechas.

No obstante, sus consejos no hicieron mella en los hombres de aquellos turbulentos y fanáticos tiempos, que terminaron con el padre Claret y la célebre milagrera Sor Patrocinio, conocida por el vulgo con el nombre de la «monja de las llagas».

LEÓN FERNANDEZ FERNANDEZ
Coronel de Infantería.

Firma regia

Su Majestad firmó ayer los siguientes decretos:

INSTRUCCION PUBLICA

Admitiendo la dimisión del cargo de delegado regio de Primera enseñanza de la provincia de Vizcaya a D. J. Bonito Marco Cardoqui.

Concediendo la gran cruz de la Orden civil de Alfonso XII a D. Rafael Pastor y González.

Determinando quienes han de formar los jurados de las Secciones de Pintura y Grabado, de Escultura y de Arquitectura de la Exposición nacional de Bellas Artes.

Aprobando el proyecto adicional de terminación de obras del nuevo edificio destinado a Instituto general y técnico de Pontevedra.

Creando en Madrid un Instituto de higiene escolar.

Admitiendo la dimisión del cargo de delegado regio de Primera enseñanza de la provincia de Albacete a D. Juan Silvestre.

FOMENTO

Autorizando al ministro de este departamento para celebrar la subasta de las obras del dique de Pentinyol, del puerto de Arenys de Mar.

Idem la construcción por concurso del aparato-linterna y accesorios para el faro de Cabo Torres, por un presupuesto de 93.438 pesetas.

Ampliando el número de vocales electivos que informan la Junta de Obras del puerto de Barcelona con uno designado por la Cámara Agrícola provincial.

Nombrando, en ascenso de escala, inspector general del Cuerpo de Ingenieros Agrónomos a D. José Pequeño Muñoz.

Idem ingeniero jefe de primera clase del mismo Cuerpo a D. Rafael Janiu y Janiu.

Idem ingeniero de segunda clase del mismo Cuerpo a D. José Díez Uzurru.

EN LA NORMAL

Conferencia del profesor Mazarriaga

El oradorático de Lengua griega de la Universidad Central, D. Emeterio Mazarriaga inauguró anoche en la Escuela Central de Maestros la serie de conferencias acerca del tema «El ideal de vida en la Atenas de Pericles».

Fue su trabajo una verdadera obra de revisión histórica, encaminada a demostrar, en contra de la vulgar creencia, que no fué Grecia un pueblo invadido por el materialismo ni por el anhelo de los gozos groseros.

Los atenienses consagraron su vida al perfeccionamiento espiritual, y a ello se debe el florecimiento de su arte, en el que culminaron Praxiteles y Fidias.

Ejemplo de sublimidad amorosa fué la unión de Pericles y Aspasia, verdadera gloria del siglo, que ha pasado a la Historia con el sobrenombre del célebre estratega y legislador.

La vida de Pericles es un verdadero símbolo de la abnegación y de la moralidad, basada en el principio de que es preferible el decoro a la riqueza y sus últimas palabras, al morir, revelan su incomparable grandeza de alma:

«Lo que a mí me es mi vida—decía Pericles moribundo—pertenece, en parte, a la Fortuna; en parte, a otros generales. De lo único que estoy orgulloso es de que ningún ateniense haya vestido luto por mi culpa.»

Y es que en Grecia se rendía un culto a la

posterioridad no superado por pueblo alguno. Ejemplo digno de imitar el de Pericles, que durante treinta años se mantuvo en el Poder por su talento, por su elocuencia, nunca por la intriga, si no el fundador de la escuela de mocática sin demagogia.

El señor Mazarriaga fué muy aplaudido.

DE BILBAO

Después del suceso último

Ha fallecido en el hospital el guardia de Seguridad Pedro Sáez, herido anoche en el tiroteo entre la escolta del gobernador y los cuatro individuos sospechosos.

Hasta ahora no hay ningún detenido. Los agresores huyeron a través de los muelles, internándose luego en el despoblado próximo a la Ca' de Misericordia.

Esta mañana, a una pareja de Seguridad de servicio frente al Gobierno se le notificó que un sujeto sospechoso se hallaba escondido en un vagón del ferrocarril de Portugalete, en el muelle de Urbiarte. El individuo, al darse cuenta de que la pareja iba a capturarle, hizo contra ella diez o doce disparos, y después, saltando por la ventanilla, huyó, arrojándose a la vía.

Se supone que era uno de los agresores de anoche. Por el despacho del gobernador han desfilado centenares de personas de todas las clases sociales.

El Centro Industrial ha encabezado con 500 pesetas una suscripción para socorrer a la viuda del guardia.

LAS CORTES

SENADO

Sesión del día 17 de Marzo de 1922

Se abre la sesión a las tres y treinta cinco bajo la presidencia del señor Sánchez de Toca. En el banco azul el ministro de la Gobernación.

El notariado catalán

Después de un corto número de ruegos y preguntas, el señor Azpeitia explica su anunciada interpelación sobre el notariado catalán.

Dice que no se propone hablar como liberal, sino como Senador y notario.

Cree que el debate será muy interesante, puesto que está en el ministerio de Gracia y Justicia el señor Bertrán y Músitu, regionalista significado y tema que sea víctima de sus ideas.

Añade que se dará por satisfecho si se cumple en todas sus partes el régimen del Notariado establecido desde hace muchos años.

Reconoce que el notariado en Cataluña tiene necesidad de conocer el derecho catalán, pero este derecho es conocido por todos los notarios porque se estudia en todas las Universidades.

Además el derecho catalán tiene jurisdicción muy limitada.

El ejercicio del Notariado en Cataluña está sometido a las mismas leyes que en el resto de España, y no se puede consentir que en esta cuestión existiera un monopolio los jurisperitos catalanes.

Hace abundantes citas en demostración de cualquier notario español está capacitado para ejercer en Cataluña. La ley del Notariado es igual para toda España. Se extraña de que un presidente de la Academia de Barcelona haya dicho que para aplicar el derecho catalán es necesario haberlo sentido y vivido. Lo mismo que piden ahora algunos elementos catalanes pueden solicitarlo las demás regiones de España, y llegaríamos a la conclusión de que el notario sólo podría ejercer en el sitio donde hubiera nacido.

Trata de la cuestión del idioma, y dice que esto para el Notariado no tiene la importancia que le atribuyen los regionalistas, y recuerda frases del señor Corbella, notario de Reus, que robustecen esta apreciación. Hacer notar que todo el derecho catalán está escrito en latín o en castellano, y que si una sola obra ha sido escrita en catalán.

Con esto del idioma ocurre una cosa especial en Cataluña: que siente prurito por él pero se da el caso peregrino de que en Barcelona todos los periódicos están escritos en castellano, salvo muy raras excepciones.

Lamenta que de un problema de Notariado se haga un problema político. Dice al ministro que, si se decide a abordar este asunto, lo haga olvidando su significación regionalista. Termina afirmando que jamás, ni en Cataluña, ni fuera de Cataluña, el Notariado ha sido llamado de inepto en cuestión de derecho regional.

El señor Durán y Ventosa entiende que el discurso del señor Azpeitia es más una disertación académica que una oración parlamentaria. Por tanto no ha de seguir paso a paso los interesantes temas que ha formulado el anterior senador.

Lamenta que en todas las cuestiones

de Cataluña se mezcle la política regionalista, como si ésta fuera causa de todos los males públicos.

Recuerda que el señor Francos Rodríguez fué el único ministro que reconoció el idioma catalán.

Y no hay que olvidar que existe una masa de opinión en España que estima que no sólo es idioma nacional el castellano. (Protostas en todos los bancos; se oyen gritos de «¡Uno solo, uno solo, el castellano!»)

Entra enseguida en el fondo de la cuestión planteada por el señor Azpeitia, y afirma que este problema del Notariado, como todos los problemas nacionales en España, se suscitan por el desconocimiento y el desafecto que unas regiones tienen y sienten respecto a otras.

Defiende el proyecto de reglamentación del Notariado suscripto por el señor Francos Rodríguez, porque el idioma catalán aplicado a los documentos protocolarios, es indispensable en Cataluña.

El señor Royo Villanova interviene requerido por el señor Azpeitia. Le sorprende la irreverencia de este debate, pues cuando se interpela al ministro de Gracia y Justicia se da el caso absurdo de que se levante a contestar un senador.

El presidente de la Cámara: El señor Durán y Ventosa ha hablado con autorización del ministro.

El señor Royo Villanova: Por eso mismo. Eso no ha pasado nunca en el Parlamento español.

También le ocurrió lo mismo al señor Bertrán y Músitu el Congreso. (El ministro hace señas de que hablará a su tiempo.)

A juicio del señor Royo Villanova, el problema es muy claro.

Los documentos notariales deben ser redactados en castellano, pues los catalanes ricos o pobres, como no tienen dinero, no necesitan el notario para nada. (Risas.) Y si lo necesitan, nunca les faltará un intérprete.

Desde el punto de vista jurídico, ya ha tratado el asunto muy bien el señor Azpeitia. Pero ha de decir que en el aspecto de derecho político, le conceder lo que defienden ahora los catalanes es abrir un portillo en la Constitución por otorgar un privilegio a una región determinada.

Bien está que el notario en Cataluña sepa el catalán, pero que esté obligado a redactar los documentos en esta lengua no se puede defender.

El ministro de Gracia y Justicia saluda al Senado y da explicaciones por no haber venido antes a escuchar la interpelación acerca del Notariado. Afirma que en este asunto no puede emitir una opinión concreta, por cuanto no la ha emitido todavía el Consejo de Estado. Además, por la importancia de la cuestión, ésta es de estudio del Gobierno y el jefe de él es el primero que debe opinar. No obstante, rebatirá algunos extremos de los expuestos por el interpelante y por el señor Royo Villanova.

Respecto al idioma, se procurará en lo posible llegar, como han indicado los señores Durán, Azpeitia y Royo, a una fórmula de transacción.

Rectifican los oradores

La Presidencia advierte que este debate no ha sido interpelación, porque no podía serlo. Ha sido un debate, que, por la benevolencia presidencial, ha tomado aquel carácter.

El marqués de Alhucemas pide la palabra, para discrepar del criterio de la Presidencia. El debate ha sido interpelación, y todo senador tiene perfecto derecho a interpelar a un ministro, sea cual fuere. No se puede coartar la prerrogativa de un representante del país, garantida por el reglamento.

La Presidencia dice que no ha sido interpelación, porque no se han seguido los trámites reglamentarios que son precisos para aquel género de debates. Evidentemente, todo senador tiene derecho a interpelar, pero siempre con la conformidad del Gobierno y de la Mesa, para señalar día y hora.

El marqués de Alhucemas se muestra conforme con las manifestaciones del presidente.

El señor Cortezo da explicaciones para justificar que hubiera pedido a la Presidencia el cumplimiento del reglamento, con referencia a la interpelación mencionada.

Se termina el incidente y se levanta la sesión.

CONGRESO

Sesión del día 17 de Marzo de 1922

El conde de Peña Rimiro abre la sesión a las tres y treinta y cinco minutos.

EL CAFE-RESTAURANT INGLES

de la calle de Sevilla números 4 y 6 está sólidamente acreditado.

Su esmeradísimo servicio de que ha dado constantes pruebas en infinidad de banquetes, han consolidado la merecida fama que goza de antiguo.

En el banco azul, los ministros de Hacienda y Trabajo.

LA PROPOSICION DE LOS AGRARIOS

Se da lectura, por segunda vez, a la proposición presentada por los diputados agrarios, y en la cual abogan en favor de modificaciones en el Arancel en sentido beneficioso para los intereses de la agricultura.

El señor Gasset (D. Rafael) la defende.

De positiva elocuencia fué el discurso pronunciado por el ilustre ex ministro liberal.

He aquí algunas de sus manifestaciones:

En primer término se refiere a la obra arancelaria del anterior Gobierno, que supone un verdadero quebranto y una causa de ruina para la agricultura, porque para proteger los productos de ésta ha fijado unas cifras que parece mentira hayan sido adoptadas por gentes que conocen la vida del campo; y, en cambio, los derechos arancelarios son elevadísimos para todos los elementos que la agricultura ha de utilizar en su producción.

Vino la paz, después del conflicto mundial que todo lo desquició, y a pesar de ello quedó subsistente un régimen de injusticia.

No debe culparse a la agricultura de la carestía del pan, pues el trigo alcanza un precio módico en relación con el del pan: es más—dice—, si el trigo tuviese doble precio que el que hoy alcanza el pan podría venderse como actualmente. La culpa es de determinados Sindicatos y del Gobierno, que no ha dedicado a la solución de este asunto la asiduidad y las iniciativas que debiera.

No se trata—añade—de defender intereses particularistas, sino que la proposición que apoya va encaminada a la defensa de todo el país agrario.

Este es el sentido que da a sus razonamientos el orador, afirmando que el nuevo Arancel establece un verdadero bloque para la agricultura.

El ministro de Hacienda recuerda lo que sobre estas materias tiene manifestado en anteriores ocasiones, y lo cual está dispuesto a repetir aquí y a traducir en actos de Gobierno.

Examina después los dos aspectos que presenta un Arancel, y por lo que atañe a la función protectora del mismo, dice que la atención preferente del Gobierno será para la agricultura, ya que ésta constituye la principal fuente de riqueza del país.

En el problema agrario español, dice que hay que distinguir entre el cerealista y el resto de la cuestión.

Los cerealistas se limitan—añade—a surtir el mercado nacional, y necesitan, por tanto, que los trigos extranjeros no les hagan una guerra imposible, por lo cual el Gobierno está dispuesto a establecer un margen de protección que sea justo.

Los demás agrarios precisan, por el contrario, que sus productos vayan al extranjero, y para ello se hacen indispensables los conciertos comerciales, en los cuales se concedan ciertas compensaciones por nuestra parte.

Al efecto, anuncia que está preparada una disposición por la que se autoriza al Gobierno a introducir las necesarias modificaciones en el Arancel.

El marqués de Figueroa: Que conste que en esa proposición se hace temeroso recogido el interés de la región noroeste, que es el interés de la agricultura.

El señor Gasset rectifica, manifestando que quedarán completamente satisfechos si el Gobierno cumple su promesa de reformar el Arancel en forma prudente y justa.

El ministro de Hacienda rectifica también, diciendo que los cerealistas españoles tienen perfectamente expedito el camino para reclamar contra las disposiciones del Arancel que lesionan sus legítimos intereses.

En cuanto a rebajar de dos pesetas a una los derechos del maíz, le dice al marqués de Figueroa que no puede ser tan expedito, pues sería preciso tener la seguridad de que el maíz se destinaba sólo a alimento del ganado, o para fabricar pan y no para otras industrias.

Le interrumpen casi todos los diputados gallegos en sentido de protestas. El presidente de la Cámara: ¡Con un gallego basta! (Risas.)

El señor Gasset vuelve a rectificar in

sistiendo en sus argumentos proteccionistas.

El señor Saborit: ¡Y las paistas a dos reales! ¡Aún quieren más protección!

El ministro de Hacienda manifiesta que no puede hacer ahora en firme la promesa de introducir rebajas en la partida segunda del Arancel porque ello sería tanto como ofrecer ventajas gratuitas a los países extranjeros.

Queda retirada la proposición de los agrarios.

ORDEN DEL DIA

La interpelación del señor Alcalá Zamora

Prosigue este debate.

El señor Balparda interviene, consumiendo otro turno, y habla en los términos que acostumbramos, es decir, en forma resolutamente contraria a los elementos nacionalistas de Cataluña y Vizcaya, los cuales sostiene que no son españoles.

Denegando luego a la Unión Monárquica Nacional, que dice está cumpliendo un deber que en realidad incumbe al Gobierno. Y censura a éste por haber dado entrada al señor Bertrán y Muritu.

Más adelante se ocupa también del asunto del Banco de Barcelona, censurando que el Gobierno y las Cortes estén pendientes de esta cuestión.

El presidente del Consejo le contesta, manifestando que él no puede inmiscuirse en las rivalidades que hay p antecadas entre los regionalistas y los elementos de la Unión Monárquica.

Y luego defendiendo al señor Bertrán y Muritu y a todos los ministros regionalistas, que de conformidad con la opinión del señor Maura, dice que no se han dejado superar por nadie en amor a España cuando han intervenido en la gobernación del país.

Lo propio hace respecto del señor Silió, rectificando ambos señores.

El señor Sarradell interviene también en el debate, entre la indiferencia completa de la Cámara que cada vez está más desanimada.

Como diputado de la Unión Monárquica, el orador combate a los regionalistas, produciendo en forma análoga a como lo ha hecho anteriormente los diputados de su fracción.

Le contesta el ministro de la Gobernación, y después de rectificar el señor Sarradell, se suspende el debate.

Acuérdase correr el orden de vicepresidentes, para elegir el cuarto de ellos, por la vacante que deja el señor Bullón, y se levanta la sesión a las ocho y cuarto.

LOS FARMACEUTICOS

Conclusiones de una Asamblea

Ayer prosiguieron las sesiones de esta importante Asamblea.

El secretario dió lectura a dos trabajos de los directores de los laboratorios municipal y provincial de Linares y Toledo, así como una carta del director general de Sanidad.

Intervinieron los señores Echevarría, Astarica, Giral, González, Sánchez Girona y otros con gran acopio de datos y tonos enérgicos y se acuerda en definitiva protestar contra la sistemática exclusión de los farmacéuticos en la función sanitaria y pedir a los Poderes pú-

cos la revisión de toda la organización sanitaria para dar en ella al farmacéutico la intervención que le compete.

Se trató de la discrepancia que mantiene contra la labor de la clase a varios señores de Madrid, y se acuerda hacerles un fraternal requerimiento para que se reintegren al seno de lo colectividad.

Y se levanta la sesión a las dos.

Fueron aprobadas las siguientes conclusiones:

Primera. Reiterar una vez más a los Poderes públicos a la petición de facultades coercitivas para los Colegios.

Segunda. Reiterar igualmente la petición de que se cree la Inspección provincial farmacéutica con independencia de los inspectores sanitarios.

Tercera. Pedir a los Poderes públicos el inmediato y riguroso cumplimiento de la Real orden de 8 de Agosto de 1921 sobre regulación del servicio de farmacias.

Cuarta. Que se ponga en vigor integralmente el reglamento de elaboración y venta de especialidades farmacéuticas al expirar el plazo concedido, o sea en 1.º de Abril próximo.

Quinta. Que se inicie la limitación de farmacias por el procedimiento propuesto por la Unión Farmacéutica Nacional en su exposición de 31 de Enero último.

COMPANIA TRASATLANTICA

El vapor ISLA DE PANAY de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, el día 22 del corriente Marzo de Cádiz y el 27 de Barcelona, en expedición ordinaria para Filipinas, haciendo las escalas de Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila.

Marruecos

El parte oficial de anoche «Participa el alto comisario que en el territorio de Larache volaron hoy seis aparatos, arrojando bombas sobre los poblados de Sucan y Tazarut, causando incendios en ambos sitios.

En los territorios de Ceuta Tetuán y Melilla no ha ocurrido novedad.»

En la zona de Melilla

Las operaciones últimas y las nuevas

Las tropas que ocuparon ayer Sbu Sbu encontraron esta mañana dentro de la matamora dos cierres de cañón sistema Krupp.

Esta posición hizo fuego de cañón sobre los grupos que huían hacia el Noroeste.

Hoy llegaron al campamento de Darius los once carros de asalto de Infantería que tomarán parte en las próximas operaciones, habiendo establecido allí su base.

El general don Federico Berenguer ha regresado a Driu, tomando de nuevo el mando de su columna.

Se han efectuado sin novedad convoyes a las posiciones ocupadas anteaer, lo que demuestra que el enemigo quedó muy quebrantado.

Confidencias llegadas a esta plaza aseguran que las cabillas tuvieron más de 500 bajas.

Se sabe que la guardia mora abandonó la antigua posición de Afranen, en la ensenada de Betoys, y se ha refugiado en el poblado de Zsomen.

Melilla 17.—Al mediodía sali ron ayer para la posición de Tisixari, donde pernctarán, el general Sanjurjo con su Cuartel general, y el coronel de Estado Mayor señor Despujols. También marcharon al campo para asistir a la operación de mañana sobre Tuguntz el alto comisario, sus ayudantes y el coronel de Estado Mayor señor Gómez Souza.

Con gran concurrencia se han celebrado los zoccos de Yamaa.

En la zona de Larache

El ascenso del general Barrera

Ha producido gran alegría la noticia del ascenso del general Barrera a divisionario, pues la opinión estima que, sin causa justificada, se tenía postergado a uno de nuestros mejores generales africanistas.

Numerosas personalidades, jefes, oficiales, notables indígenas y representantes de la colonia hebrea le han visitado para felicitarle.

La Prensa local ha dirigido cariñosos elogios. Han llegado a Larache, quedando hospitalizados, los tres soldados heridos en la última agresión a Meisera y Hayaroca.

Notas políticas

Informes de Gobernación

El ministro de la Gobernación no asistió esta mañana a su despacho oficial por haberse retirado del mismo a las tres de la madrugada.

Recibió a los periodistas el señor Millán que le manifestó que a las doce se había verificado en el Instituto Oñativico el acto de imponer a la hermana superiora, por el señor ministro de la Gobernación, la cruz de Beneficencia.

Refiriéndose al suceso ocurrido antes de anoche en Bilbao ha repetido el señor Millán que no afecta carácter social, pero como revela que existe allí mucha gente maleante y las fuerzas de policía son las mismas de hace treinta años las han refuzado con algunos policías y guardias de Seguridad.

Continuando su propósito de dotar a estas fuerzas de elementos modernos para el desempeño de su misión ha adquirido el señor Millán una cocina de campaña de 150 plazas para cuando se efectúen concentraciones de los guardias de Seguridad y dos automóviles, uno de transportes y otro circular que en breve llegarán a Madrid.

Por último dijo el señor Millán que en el verano próximo estrenarán los guardias de Seguridad un uniforme de lanilla color gris y casco blanco.

Será condecorado con fondos de la Dirección de Seguridad.

La Junta de Defensa

Esta mañana se reunió en el ministerio de la Guerra la Junta de Defensa Nacional presidida por Su Majestad el Rey.

Se supone que la reunión se ha ocupado de las operaciones de Marruecos y de asuntos de Marina pero los reunidos, como de costumbre, han guardado reserva acerca de sus deliberaciones.

Certamen nacional de ahorros

El lunes a las seis de la tarde, se celebrará en el teatro de la Comedi el segundo certamen de la Caja Nacional de Ahorros. Asistirá el presidente del Consejo.

Pidiendo la suspensión del jurado

El Centro Industrial de Vicaya ha dirigido a la Presidencia del Consejo un telegrama protestando contra el atentado ocurrido en Bilbao contra el gobernador civil y pidiendo con este motivo la suspensión del jurado.

El puerto de Vigo

Ta bién se ha recibido en la Presidencia del Consejo un telegrama dando cuenta de la celebración de un mita monstruo en Vigo en el que se ha acordado pedir al Gobierno la concesión de un crédito extraordinario destinado a la construcción de aquel puerto.

Gobernadores que renuncian

El subsecretario de la Presidencia manifestó esta tarde a los periodistas que son dos, únicamente, los gobernadores últimamente nombrados que han renunciado el cargo; el señor Sagnier que había sido destinado al gobierno de Santander, y otro cuyo nombre no recordaba.

La fórmula económica

Esta mañana conferenció el señor Bergamín con su antecesor en el ministerio señor Cambó, acerca de la fórmula económica que el martes leerán en el Congreso.

Parece que el señor Cambó no será obstáculo para la aprobación de esa fórmula.

Consejo de ministros

A las cinco y media de la tarde se han reunido los ministros en la Presidencia para celebrar Consejo.

El homenaje a Ramón y Cajal

Ha que ado constituida la Junta organizadora del homenaje a Cajal en la Academia de Medicina.

Se han nombrado para la mejor distribución de los trabajos cinco Comisiones: de Prensa, de Publicación de las obras de Cajal, de Fondos, de Monumentos y de la Sesión solemne que constituyen los aspectos que la Junta organizadora se propone acometer dentro del más breve plazo.

Suscrita por los doctores Cortez, Rodríguez Carracido y Rezaséns, se han dirigido cartas a personalidades pertenecientes a diferentes sectores de la política, de arte y de la ciencia, solicitando su cooperación para el mayor esplendor de la glorificación al eximio histólogo.

El Comité ejecutivo de la Exposición internacional de Sanidad, que se celebrará en Madrid en Junio de 1923 con motivo del primer Congreso de Reorganización Sanitaria, ha propuesto a la Comisión organizadora, que ha hecho suya la idea, el proyecto de construir un hospital modelo que lleve el nombre del insigne patrio y constituya al mismo tiempo la obra que perpetúe la celebración de este primer Congreso y que será el primero en España dedicado a las clases medias y el primero también cuyo ambiente aleje de los enfermos la idea de tristeza y miseria que tanto les abruma en la inmensa mayoría de nuestros Centros benéficos.

A la realización de este proyecto po-

drán contribuir todos los españoles, lo mismo los que residen en la patria que los que habitan en el extranjero.

EN IRLANDA

Cada vez empeora la situación

Un grupo de nacionalistas enmascarados penetró anoche violentamente en un hospital donde reciben asistencia los heridos en las recientes luchas.

Cuatro policías gravemente heridos, que recibían curación en el hospital, fueron salvajemente rematados por los asaltantes, que se retiraron impunemente, amenazando de muerte a quienes pretendieron acercárseles.

Ayer estalló una bomba en una de las calles más céntricas de Belfast.

Resultó un transeunte muerto y 12 gravemente heridos.

El periódico «Gazette» dice que el señor De Valera manifestó ayer, en una reunión celebrada en Dunvargan, que tarde o temprano, los irlandeses tendrán que batirse por la conquista de sus derechos.

LAS PERSONAS DE BUEN GUSTO FUMAN TABACOS

ROMEO Y JULIETA

Apartado de Correos número 320

ESPECTACULOS PARA HOY

PRINCESA.—A las 6, Almas brujas. A las 10, (popular) La dam del Armiño.

APOLO.—A las 6, Maruxa. A las 10,15, La Princesa Czarda.

CENTRO.—A las 6, y 10,30, La señorita Angeles.

ESLAVA.—A las 10,30, Manóito Pamplinas. A las 6, El admirable Crichton.

ESPAÑOL.—A las 6, ¡Arriba los corazones! A las 10,15, Ramo de locura.

COMEDIA.—A las 6 y 10,15, ¡Es mi hombre!

NFANTA ISABEL.—A las 6,15 ¡Que no lo sepa Fernanda!

A las 10,15 Repaso de exámen y El simpático García.

COMICO. A las 6 y a las 10, 30, La noche del sábado.

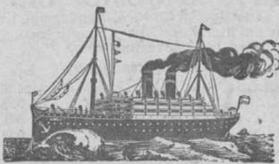
FUENCARRAL.—A las 6, Don Alvaro o la fuerza del Siao.

A las 10, ¿Tienen razón las mujeres?

COLISEO IMPERIAL.—A las 6,30, El cuarto de gallina.

A las 10,30, La República de la broma.

PRICE.—Cinematógrafo especial para familias Tarde a las 5,30, noche las 10.—El guante de la muerte (11 y 12 episodios).—Fatty en la cocina y Mi idolo por M. Clark. Tarde 1 pts. noche 0,80.



SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

LINEA DE CUBA (MEXICO)

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 21 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz.

Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Monte-

video y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

LINEA DE NEW YORK, CUBA, MEJICO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New York, Habana y Veracruz.

Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes con escala en New York.

LINEA DE VENEZUELA COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 16 de cada mes, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, Puerto Rico y Habana.

Salida de Colón, para Sabanailla, Curacao Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Puertos de la costa occidental de África.

Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.



Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tienen estable-

cidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New York, puerto centábrico a New York y la línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anuncian oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten cargas en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval construcción and Armaments Co. Ltd. at Arrow in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindaje de Scheffeld (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Quipúzcoa-España, fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham, fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Estocolm (Suecia); laboratorio de cartuchería de guerra.

fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeal y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de di-Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Na-

tal», crucero de primera clase de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Senfinel» y «Skinuscher», crucero tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

IBARRA Y COMPAÑIA SEVILLA

VAPORES DE LA COMPANIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.588; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Trajosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartel, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Fañás, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortegá, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibaizábal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España. Bilbao para Marsella y puertos intermedios, todos los jueves. Bilbao para Barcelona, con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos. Salidas semanales de pasajes para Valencia, con escalas intermedias. Salidas de Gijón para Sevilla cada diez días.

Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

CORREOS

Colegio de San Estanislao, Atocha núm. 18, Madrid.—Se admiten internos.

PROFESORADO

PREVIO

D. Enrique Domenech, Oficial 1.º de la Dirección general... Castellano
D. José Vaquero, Oficial 1.º de la Dirección general... Francés.
D. Enrique F. Mulero, Profesor de Matemáticas... Aritmética.

OPOSICIÓN

D. Eulalio Zamora, Jefe del Negociado de Contratación de Conducciones... Geografía Postal.
D. Luciano Zúñiga, Jefe del Negociado de Material... Legislación interior.
D. Ciraco Rojas, Jefe de la División 4.ª... Geografía Universal.
D. Martín de León, Jefe Conservador del Palacio de Comunicaciones... Legislación internacional y contabilidad especial de Correos
D. José Luis Vega, Jefe de Negociado de Cuentas Corrientes Retiro Obrero... contabilidad y Teneduría de libros.
Don Luis Villanova, Maestro superior y profesor de Francés... Lengua Francesa.

HONORARIOS: 50 pesetas mensuales.

HONORARIOS: 30 pesetas mensuales.

Médico del establecimiento, Dr. Parrilla y García Moñino, del Instituto Rubio. Director del internado, D. Andrés Chiclana, Pbro. y Licenciado en Filosofía y Letras.
NOTA.—Esta preparación que ha venido funcionando en el Colegio Hispano, San Marcos, 3, se ha trasladado por ampliación de clases y mejora de internado, a la calle de Atocha, núm. 18, COLEGIO DE SAN ESTANISLAO.
LA CORRESPONDENCIA A DON EULALIO ZAMORA

Preparación completa bajo la dirección de don C. RIACO ROJAS, D. EULALIO ZAMORA y DON MARTIN DE LEÓN, jefes de Administración y de Negociado de 1.ª clase, respectivamente de la Dirección general de Correos, expresidente y vocales de Tribunales en varias oposiciones.

Matricula en la actual convocatoria: 255 alumnos

GRAN PREMIO DE HONOR EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BUENOS AIRES 1910

VICTOR SARASQUETA

MANUFACTURERA MECÁNICA EIBARRESA

Escopetas Finas de Caza y Tiro de Plomo

EIBAR (ESPAÑA)

Azopardo y C.ª

= CADIZ =

CONSIGNACIONES ADUANAS - EMBARQUES

José María Serrate

Licenciado en Letras y Maestro de primera enseñanza nacional normal

PROFESOR A DOMICILIO DE Análisis gramatical (R. A.) Lengua francesa (oposiciones y bachillerato) Primera enseñanza.

Nota.—Traducciones CASI sin galicismos Duque de Liria, 4, bajo derecha

Société des Moteurs Chaléassière

Société Anonyme au Capital de 4.000.000 de francos

UNIS FRANCE SAINT-ÉTIENNE UNIS FRANCE

Motores de combustión

Utilización de todos los Combustibles líquidos

ACEITES DE HULLA

Motores fijos Mazouts

Grupos electrógenos para estaciones centrales Esquistos

Naphtas. Grupos de Socorros para Estaciones Hidro Electricas

Motores de buque Marina de guerra Marina

GRUPOS ELECTRÓGENOS DE MARINA

Agencia en España: Director, F. DURAND, Ingeniero.—Ap 176.—Sevilla
Dirección Telefónica: Chaléassière—Sevilla

ACADEMIA SERRATE

Especial de preparación para el CUERPO DE CORREOS

Admite alumnos internos, medio pensionistas, vigilados o externos, recibiendo la enseñanza en la sección más en armonía con los conocimientos que posea el alumno, pudiendo solicitar clases especiales además de la generales. Los honorarios son 35 pesetas mensuales, los alumnos del ejercicio previo; 40, los de la oposición y 50, los que estudian la preparación completa. Los alumnos medio pensionistas abonan 110 pesetas y los internos 200; la Academia Serrate cuenta con un cuadro de Profesores, Jefes del Cuerpo de Correos y técnicos en contabilidad. Es una de las Academias que ha ingresado en el Cuerpo de Correos, mayor número de alumnos, distinguiéndose de los demás opositores por la excelente preparación que han demostrado en los ejercicios de oposición.

San Bernardo número 1 pral.—MADRID

Hijos de J. BARRERAS

INGENIEROS-VIGO

Constructores de buques.— Proveedores de la Marina de Guerra de España, de los Ministerios de Guerra, de Hacienda, de Fomento y de Estado.—Especialidad en vapores y lanchas para la pesca.

Más de 400 vapores, procedentes de este caso, construidos para España, Portugal, Francia y Africa; Astilleros, talleres mecánicos de construcción, máquinas y calderas para la Marina.—Fábrica de fundición calderería, talleres de reparaciones de buques.

SE ENVIAN PRE-SUPUESTOS, PLANO Y ESPECIFICACIONES AL SOLICITARLOS

VAPORES CORREOS TRASATLÁNTICOS

DE

Pinillos, Izquierdo y C.ª, de Cádiz.

SERVICIO AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA por los nuevos y rápidos vapores

NFANTA ISABEL..... de 10.000 toneladas (dos hélices).
BARCELONA..... de 7.500 id.
CADIZ..... de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días.

Agencia en Madrid Sr. D. Gustavo Lespes, Tetuán, 14

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. D. Rómulo Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Requena e Hijos.—En Málaga, Sra. Viuda de López Ortiz.—En Cádiz, Sr. Gerente de la Compañía San Agustín

SERVICIO QUINGENAL

En las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana; escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

Este servicio lo practican los vapores correo

MIGUEL M. PINILLOS..... de 4.500 toneladas.
CONDE WIFREDO..... de 5.000 id.
MARTIN SAENZ..... de 5.500 id.
PIO IX..... de 6.000 id.
CATALINA..... de 8.000 id.
BALMES..... de 6.500 id.

The International Paint & Compositions Co., Ltd

(Antes HOLZAPFELS LTD)

Pinturas submarinas para fondos de buques
Pinturas para las obras muertas y para uso general

Patente Internacional.

Es la composición más antimoluscosa que existe.—Está usada por once Gobiernos y más de seiscientas Empresas marítimas y Casas navieras.

Fabricantes de los esmaltes y conocidas pinturas preparadas "Lagolite".

PATENTES AL COBRE PARA FONDOS

buques de madera, patente NATIONAL, patente DAMBOLINE (para carboneras y bodegas) BOOTTOP, y del sin rival limpiador metálico ALADON

Casa principal en LONDRES, 6, Broad Street Place, E. C. 2

También casas en Glasgow, Liverpool, Cardiff, Génova, Copenhague, Nueva York y Osa

Agencias y depósitos en todos los puertos donde hay diques